

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 41 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 19 DE OCTUBRE DE 2007

Aprobada el día 13 de diciembre de 2007 (Ordinaria nº 42).

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:15 horas del viernes 19 de octubre de 2007, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria nº 41 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Juan Carlos Balanya Rourè, Dra. Dña. M^a Luisa Buide del Real, Dña. Rosa Serrano Alegre, Dña. Victoria Salvador González, D. Ernesto Fedriani Guerrero, Dra. Dña. Belén Floriano Pardo, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. M^a Carmen Gordillo Bargueño, D. Hipólito Lobato Sánchez, Dr. D. Modesto Luceño Garcés, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, D. Luis Merino Cabañas, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Manuel Muñoz Ruiz, Dr. D. Ildelfonso Pérez Ot, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, Dr. D. Pedro Ribera Rodríguez, Dr. D. Eduardo Santero Santurino y D. Alejandro Sarrión Perdigonés.

Excusan su asistencia: Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua y el Dr. D. Guillermo López Lluch.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (ordinaria 40, extraordinaria 37).
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Adscripción de la asignatura optativa “Etología Aplicada” al área de Fisiología.
- 4.- Propuesta de constitución de la Comisión de Planes de Estudio.
- 5.- Propuesta de constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- 6.- Situación de Fondos para fungible de prácticas.
- 7.- Informe de los criterios utilizados para asignación de matrículas de honor en la asignatura Proyecto Fin de Carrera en la Licenciatura en Ciencias Ambientales.
- 8.- Informe sobre el inicio del curso 2007/2008 y la formación de los grupos de prácticas.
- 9.- Creación de Programa de Prácticas en Empresas para los alumnos de la Licenciatura de Biotecnología.
- 10.- Solicitud de inscripción de la Facultad de Ciencias Experimentales en el programa de movilidad IAESTE.

11.- Asuntos de Trámite.

12.- Ruegos y Preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a dos sesiones, concretamente la ordinaria n° 40 y la extraordinaria n° 37.

Se aprueban sin modificaciones por asentimiento: el Acta Ordinaria n° 40, de 12 de julio de 2007, y el Acta Extraordinaria n° 37, de 28 de septiembre de 2007

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano comienza su informe comentando que en el Consejo de Gobierno celebrado el 24 de septiembre el Sr. Rector informó que dos Centros de nuestra Universidad iban a participar en la primera Convocatoria del Programa AUDIT (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria). Programa que surge con el propósito de que los Centros Universitarios incorporen estrategias de mejora continua, además de desarrollar y controlar sus actuaciones, revisarlas y redefinirlas hasta lograr unos objetivos previstos; pretendiendo orientar el diseño y la verificación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad e incluyendo un proceso de Certificación de los S.G.I.C.

Continúa su intervención indicando que el Sr. Rector comunicó que delegaba en el Colegio de Decanos y Directores la elección de los dos Centros de la Universidad que intervendrían en la Convocatoria del 2007, pero que tras haberse reunido el día 1 de octubre los seis decanos y el director de la Escuela Universitaria no se consiguió llegar a un acuerdo, por lo que el miércoles día 3 de octubre el Rector adoptó la decisión de que fuesen las Facultades de Humanidades y de Ciencias Experimentales las que participaran en esta primera Convocatoria.

El Sr. Decano recuerda a los miembros de Junta de Facultad que la última sesión extraordinaria (n° 37) estuvo dedicada a este tema y se acordó por unanimidad solicitar la participación de la Facultad de Ciencias Experimentales, hecho que ha debido pesar en la decisión adoptada por el Sr. Rector.

En otro orden de cosas, el Sr. Decano informa de las notas de corte, en el presente año, para las titulaciones de la Facultad. Indica que a fecha 10 de septiembre de 2007, la nota de corte en la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética ha sido 7,26, en la Licenciatura de Biotecnología 8,38 y en la de Ciencias Ambientales 5,20. Aclara que a estos datos habría que añadir que en el acceso a segundo ciclo, han quedado cubiertas las seis plazas ofertadas en Biotecnología, pero que sin embargo han quedado sin cubrir once de las quince plazas ofertadas para acceso a segundo ciclo en Ciencias Ambientales. Comenta que parece evidente un descenso en el interés por los estudios de Ciencias Ambientales, generalizado al menos en toda Andalucía, al que nuestra Universidad no es ajena; siendo las causas complejas y posiblemente muy variadas, por lo que esta situación debe estar presente de cara al proceso de cambio que ahora se va a iniciar.

Continúa su informe el Sr. Decano informando que el pasado 3 de octubre asistió a la tercera reunión de Decanos de Centros andaluces que imparten la titulación en Ciencias Ambientales, teniendo lugar la misma en el Campus de Las Lagunillas de Jaén, asistiendo los representantes de siete Universidades andaluzas, el Decano de Huelva excusó su asistencia. Además, estuvieron presentes como invitados los Decanos de Extremadura y Castilla-La Mancha. Comenta el Sr. Decano que continuaron el trabajo realizado en las reuniones de Sevilla y Málaga, y se llegó al acuerdo de mínimos, de distribuir 180 créditos (el 75% de los 240 del Grado) entre siete bloques de la siguiente manera:

Bloque I. Bases científicas: 66 créditos,

Bloque II. Ciencias sociales, económicas y jurídicas: 18 créditos,

Bloque III. Tecnología Ambiental: 27 créditos,

Bloque IV. Gestión y calidad ambiental en las empresas y administraciones: 18 créditos,

Bloque V. Conservación, planificación y gestión del medio natural, rural y urbano: 21 créditos,

Bloque VI. Conocimientos y técnicas ambientales transversales: 15 créditos, y

Bloque VII. Materias instrumentales: 15 créditos.

Continúa su intervención indicando que por delegación del Decano, el profesor Martín Bermudo asistió los días 5 y 6 de octubre a una reunión, celebrada en Barcelona, de los Decanos y Directores de centros que imparten en el conjunto de España la titulación de Nutrición Humana y Dietética. Dicha Conferencia ha actuado de forma similar a la andaluza de Ciencias Ambientales, en el sentido de que ha definido bloques temáticos y ha asignado cantidades concretas de créditos a cada uno de tales bloques.

Concluye el informe el Sr. Decano comunicando a los miembros de Junta de Facultad que, en el primer cuatrimestre del curso, los diez grupos de la Titulación de Ciencias Ambientales están recibiendo las clases en el edificio 24, los cuatro grupos de Biotecnología están repartidos entre los edificios 13, 14 y 16, y la misma situación en los tres grupos de Nutrición Humana y Dietética. Indica que, contra la información que les fue dada en julio, las obras continúan en las plantas baja y primera del edificio 24, habiéndose recibido en el decanato una primera queja por el ruido que deben soportar profesores y alumnos en horario de clase; queja que fue transmitida al Sr. Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea y al Jefe del Servicio de Infraestructuras de la Universidad, sin que hasta el momento haya habido respuesta alguna.

3.- Adscripción de la asignatura optativa “Etología Aplicada” al área de Fisiología.

Comenta el Sr. Decano que en los últimos días de septiembre la profesora Dra. Doña Soledad Carpintero Ortega presentó renuncia a su contrato. Dicha profesora impartía todos los créditos teóricos y prácticos de la asignatura Etología Aplicada desde su activación hace seis cursos. Indica que, como profesor responsable del área de Zoología en el presente año, consultó con los profesores de la misma si deseaban y estaban en condiciones de impartir la asignatura, de primer cuatrimestre. Al no ser la especialidad de ninguno de ellos y dada la premura de tiempo, puesto que las clases debían comenzar el 24 de septiembre, todos los miembros del área de Zoología comunicaron que no podían comprometerse a impartir dicha materia con garantías de calidad.

Explica el Sr. Decano que el pasado 20 de septiembre expuso el problema que se había planteado al responsable del área con asignaturas más afines, e incluso complementarias, de la asignatura Etología Aplicada, contando dicha área con dos profesores con experiencia investigadora y docente, profesora Doña Rocío Leal y profesor Don Javier Márquez; aceptando dicho responsable que los citados profesores asumieran la docencia de dicha asignatura. Por todo lo anteriormente expuesto el Sr. Decano indica que trae a Junta de Facultad el tema para su conocimiento y para que se apruebe, en su caso, la adscripción de la asignatura Etología Aplicada al área de Fisiología. Los miembros de Junta de Facultad aprueban por asentimiento el cambio de adscripción de la asignatura Etología Aplicada, del área de Zoología al área de Fisiología.

4.- Propuesta de constitución de la Comisión de Planes de Estudio.

El Sr. Decano comenta que trae para aprobación de la Junta de Facultad, si procede, una propuesta de Comisión para elaborar los Planes de Estudio de los futuros Grados que impartirá la Facultad. La propuesta se fundamenta en:

- a) La composición de la actual Junta de Facultad,
- b) El tipo de trabajo que se le encomienda: la elaboración de una propuesta de Planes de Estudio que deberá ser aprobada por los miembros de la Junta de Facultad, y
- c) La naturaleza, eminentemente científica, de las titulaciones de Ciencias Ambientales, Nutrición Humana y Dietética y Biotecnología.

Con respecto al punto primero, aclara que quedarían fuera de la propuesta los profesores Pérez Ot y Buide del Real del Departamento de Biología Molecular; los profesores Gordillo Bargueño y Ribera Rodríguez de Departamento de Sistemas, e incluiría a los dos profesores miembros de Junta de Facultad del Departamento de Fisiología. Asimismo quedarían fuera de la propuesta los dos profesores ajenos a los tres Departamentos que constituyen el núcleo central de este Centro.

A continuación el Sr. Decano lee la propuesta de Comisión que trae a la Junta de Facultad para que se apruebe, en su caso, indicando que ha sido muy meditada y recalcando que los Planes de Estudio que elabore la Comisión deberán ser aprobados por los miembros de Junta de Facultad:

- Decano de la Facultad, que presidiría la Comisión
- Vicedecanos en quién delegue
- Profesores Anta Montalvo, Bedoya Bergua, Balanyà Rourè, López Luch, Luceño Garcés, Martín Bermudo, Merino Ortega, Muñoz Ruiz, Prado Moreno, Santero Santurino.
- Alumnos, Ernesto Fedriani (delegado de la Facultad y estudiante de Ciencias Ambientales), Alejandro Sarrión (estudiante de Biotecnología) y Pablo Zumaquero (estudiante de Nutrición Humana y Dietética).
- PAS, María Victoria Salvador.

El Sr. Decano da la palabra a los miembros de Junta de Facultad.

Diversos profesores, miembros de la Junta de Facultad, manifiestan que no están de acuerdo ni con la propuesta de Comisión que trae el Decano ni con la forma de establecer la misma, consultando solamente a algunos sectores y el resto enterándose de que se estaba preparando una propuesta de Comisión por los pasillos. La profesora Buide del Real solicita conste en acta su total desacuerdo con la forma de establecer la comisión.

El Sr. Decano aclara que la propuesta ha sido en un 90% fruto de su meditación y un 10% siguiendo indicaciones de profesores de esta Junta de Facultad a los que consultó en un momento dado para que le aclararan ciertos aspectos.

Se debate la posibilidad de que la Comisión esté formada por todos los miembros de Junta de Facultad, cuestión que finalmente es desechada por cuestiones de operatividad.

El profesor Luceño Garcés expresa que no le parece bien que el profesor Merino Ortega, por consciencia, pertenezca a la Comisión. Aclara que no es una cuestión personal, pero que formó parte en la Comisión que elaboró el Plan de Estudios de Ciencias Ambientales no obteniéndose un buen resultado. Indica que si el profesor Merino Ortega pertenece a la Comisión él renuncia a formar parte de la misma.

A continuación el profesor Luceño Garcés lee una comunicación que le envió el Profesor Valcuende para que la leyera en la Junta de Facultad. En la misma solicita que en la elaboración de los Planes de Estudio de Grados sean consultadas las áreas.

El profesor Merino Ortega pide la palabra por alusiones a su persona, e indica en primer lugar que hace unos once años la Rectora encargó a tres personas que hicieran un Plan de Estudios y lo hicieron como pudieron, aunque ellos mismos eran conscientes de que el resultado no fue el ideal. Comenta que sabían cómo había salido, pero no cómo hubiese salido si no lo hubieran hecho, ya que se les encargó el cometido por la antigüedad y experiencia que tenían con respecto al Medio Ambiente. En segundo lugar, indica que hay pruebas de que a él no le gustaba el Plan de Estudios, puesto que cuando estuvo de Decano propuso cambiarlo pero no fue adelante, es decir que él era la persona que tenía más voluntad en que se cambiara y el profesor Luceño Garcés votó en contra a dicha modificación. Por último, manifiesta que a él no se le había comentado quiénes formaban parte de la propuesta de Comisión; sólo se le preguntó si quería o no formar parte de la misma.

El Sr. Decano pregunta si la Junta de Facultad aprueba por asentimiento la propuesta. La profesora Gordillo Bargueño indica que no, solicita que la propuesta de Comisión se vote.

El Sr. Decano propone que se haga un receso de 15 minutos.

Continúa la sesión y toma la palabra el Sr. Decano, el cual aclara que para elaborar la propuesta llamó a varios profesores por si querían pertenecer a la Comisión y que la mayoría de ellos desconocía la composición de la misma. Por otra parte, indica que los profesores aceptaron trabajar de forma altruista, pero que quiere hacer hincapié en que es la Junta de Facultad la soberana para aprobar los Planes de Estudios. Por último, solicita al profesor Luceño Garcés que reconsidere su manifestación anterior, puesto que pensaba que debería formar parte de la Comisión. A continuación manifiesta que el equipo decanal y él como Decano entienden que esta propuesta es sólo un grupo de trabajo, por lo que piensa que lo que procede es votarla tal y como está.

Se somete la propuesta de Comisión para la elaboración de Planes de Estudios a votación secreta, obteniéndose los siguientes resultados:

4 votos a favor de aprobar la propuesta de Comisión

5 votos en contra de aprobar la propuesta de Comisión

9 votos en blanco

Se rechaza la propuesta de Comisión y se pasa al punto cinco del orden del día.

5.- Propuesta de constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

Se reparte a los miembros de Junta de Facultad la siguiente propuesta de composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales:

Composición genérica de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UPO:

Decana/o

Responsable de Calidad de la Facultad (Vicedecana/o de Calidad, por ejemplo)

Directoras/es de los Departamentos adscritos a la Facultad

3 representantes del profesorado

1 representante del profesorado contratado de la Facultad

1 representante del alumnado para cada titulación de la Facultad

1 representante del PAS técnico de la Facultad

Esta composición podrá ser modificada en el tiempo y forma en el que se detalla en el procedimiento de constitución y modificación de dicha comisión.

La aplicación del modelo anterior a nuestra situación actual resulta en la siguiente Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales:

Decano:

Manuel Ferreras Romero

Vicedecana de Calidad y Planificación:

Belén Floriano Pardal

Directores Dpto:

Santiago Lago Aranda (Dpto. Sistemas físicos, Químicos y Naturales)

Francisco Martín Bermudo (Dpto. Biología molecular e Ingeniería bioquímica)

Juan Carlos Rodríguez Aguilera (Dpto. Fisiología, Anatomía y Biología celular)

Representantes profesorado:

Juan Carlos Balanyá Roure

Manuel Muñoz Ruiz

Antonio Prado Moreno

Representante del profesorado contratado:

Pedro Ribera Rodríguez

Representantes del alumnado:

Pilar Guerrero García (CCAA)

Hipólito Lobato Sánchez (Biotecnología)

Sara Mainsanaba Hernández (Nutrición)

Representante del PAS técnico:

José Manuel Bruque Carmona (Geodinámica Interna)

Total: 13 personas

Toma la palabra el profesor Martín Bermudo y comenta que los Directores de los Departamentos mantuvieron una reunión con el Sr. Rector y les comunicó que cada Departamento contaría con un responsable de calidad cuyas funciones consistirían en sustituir al Director del Departamento y ser los responsables de la calidad del mismo.

Tras las intervenciones de algunos miembros de la Junta de Facultad, se acuerda modificar la composición genérica de la propuesta de Comisión:

Donde indicaba que pertenecerían a la misma los “Directores/as de los Departamentos adscritos a la Facultad” se añade “o responsables de Calidad de los mismos”.

Donde indicaba que pertenecerían a la misma “Representante del alumnado para cada titulación de la Facultad” se añade “1”.

La Vicedecana profesora Floriano Pardal sugiere aprobar la composición genérica de la Comisión con las anteriores modificaciones y posteriormente, cuando estén nombrados los responsables de calidad de los Departamentos, se completaría la Comisión con nombres y apellidos.

Se aprueba por asentimiento la siguiente composición genérica de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide.

Composición genérica de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UPO

Decana/o

Responsable de Calidad de la Facultad (Vicedecana/o de Calidad, por ejemplo)

Directoras/es de los Departamentos adscritos a la Facultad o responsables de Calidad de los mismos

3 representantes del profesorado

1 representante del profesorado contratado de la Facultad

1 representante del alumnado para cada titulación de la Facultad

1 representante del PAS técnico de la Facultad

Esta composición podrá ser modificada en el tiempo y forma en el que se detalla en el procedimiento de constitución y modificación de dicha comisión.

6.- Situación de Fondos para fungible de prácticas.

Toma la palabra el Vicedecano profesor Gallardo Correa y manifiesta que en cómputo total las áreas han gastado, aproximadamente, algo más del 60% del presupuesto asignado a las áreas para fungible de prácticas, e indica que si hay algún área que no tiene suficiente capacidad de gasto lo done a otra, puesto que próximamente se procedería al cierre económico, aunque aún no se había recibido la comunicación de Gerencia estableciendo las normas de cierre del ejercicio económico de 2007.

Seguidamente, comenta que algunas áreas habían comunicado que donaban parte del presupuesto que tenían asignado y que, después de estudiarlo, proponía repartirlo entre las áreas más necesitadas y las que actualmente habían gastado más del 90%; siendo éstas Bioquímica y Biología Molecular, Ingeniería Química y Nutrición y Bromatología. Ningún miembro de Junta de Facultad se manifiesta contra la propuesta.

7.- Informe de los criterios utilizados para asignación de matrículas de honor en la asignatura Proyecto Fin de Carrera en la Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Comenta el Sr. Decano que en una Junta de Facultad anterior se decidió que la Comisión, nombrada para la asignación de matrículas de honor en la asignatura Proyecto Fin de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, estableciera unos criterios o directrices para asignar las matrículas de honor, criterios que se pondrían en conocimiento de la Junta de Facultad en la siguiente sesión.

Toma la palabra el Vicedecano profesor Gallardo Correa y comenta que la Comisión acordó por consenso cinco criterios para otorgar las matrículas de honor en la convocatoria de Junio, criterios publicados en el tablón de anuncios del Decanato. Posteriormente, en la convocatoria de Septiembre la Comisión añadió el sexto criterio.

Diversos miembros de Junta de Facultad solicitan aclaración de algunos de los criterios; una vez aclarados, y pensando en futuras convocatorias se acuerda modificar el criterio número dos, y donde decía “La aportación original del alumno”, deberá decir “La aportación propia del alumno”, quedando de la siguiente forma los criterios de valoración:

- 1.- La existencia de objetivos claros argumentados en la introducción del trabajo.
- 2.- La aportación propia del alumno a los resultados del proyecto.
- 3.- Capacidad de síntesis.
- 4.- Conclusiones acordes con los objetivos planteados.
- 5.- Rigor en el uso de las fuentes bibliográficas.
- 6.- Los créditos del Proyecto Fin de Carrera no coincidirán con los créditos contabilizados en otra asignatura.

8.- Informe sobre el inicio del curso 2007/2008 y la formación de los grupos de prácticas.

Toma la palabra el Vidececano profesor Ramos Gómez y comenta que aunque el inicio del curso es siempre complicado, gracias a la colaboración con las áreas ya está todo funcionando, aunque este año han habido algunas modificaciones con respecto a otros.

Aún así, quiere manifestar a los miembros de Junta de Facultad una duda que le surgió este año. Expone, que cuando los profesores le envían los grupos indican los horarios, algunos de los cuales en principio no son compatibles con el horario de teoría. El Vicedecano termina su intervención comentando que hasta el momento no ha existido ningún problema puesto que normalmente se ponen de acuerdo con los alumnos, pero que debía comentarlo.

9.- Creación de Programa de Prácticas en Empresas para los alumnos de la Licenciatura de Biotecnología.

El Sr. Decano comenta que ha incluido este punto y el siguiente en el orden del día porque lo solicitaron tres miembros de Junta de Facultad del sector de estudiantes. Seguidamente, da la palabra al primer firmante de solicitud para que exponga lo que motiva la inclusión de este punto en el orden del día.

Toma la palabra el Sr. Sarrión Perdigones y comenta que en la Licenciatura de Biotecnología no existe la asignatura Prácticas en Empresas. Explica que, en su caso, él se buscó una empresa para realizar prácticas y firmó un convenio, pero que esos créditos no se le puede reconocer por no estar contemplados en el Plan de Estudios. Asimismo, indica que Empresariales tiene una actividad de libre configuración denominada Prácticas en Empresas, por lo que solicita al Decanato que busque una solución a este tema y que se obtengan resultados.

El profesor Muñoz Ruiz indica que existe una asignatura optativa no activada en Biotecnología llamada Iniciación a la Investigación y que podría ser una opción activarla y dar cobertura a las prácticas en empresas dentro de la misma.

Se debate el tema, sugiriendo los miembros de Junta de Facultad que se solicite como actividad de libre configuración Prácticas en Empresas y que el equipo decanal intente buscar a gente que se haga cargo de esta actividad. El Sr. Decano solicita a las áreas con más protagonismo en Biotecnología que se pongan de acuerdo y hablen entre ellas.

10.- Solicitud de inscripción de la Facultad de Ciencias Experimentales en el programa de movilidad IAESTE.

Toma la palabra el Sr. Sarrión Perdigones y explica sucintamente que el programa de movilidad IAESTE es un programa de movilidad internacional para la realización de prácticas profesionales para estudiantes en el marco de la cooperación Universidad-Empresa, teniendo dicho organismo un Comité Central reconocido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que recogen, por acuerdo de los alumnos, a Facultades con interés en inscribirse en el programa. Indica que la Facultad es la que tiene que solicitar ser miembro abonando una cuota anual aproximadamente de 250-300.-€.

Termina su intervención el Sr. Sarrión Perdigones solicitando que la Facultad se inscriba en el citado programa e indica que un profesor tendría que firmar la solicitud, profesor colaborador que se encargaría de que el proyecto siguiera adelante, ya que el equipo de trabajo lo forman los alumnos.

Se acuerda por unanimidad inscribir a la Facultad en el programa de movilidad IAESTE.

11º Asuntos de Trámite.

No hubo.

12º Ruegos y Preguntas.

Interviene la profesora Buide del Real y pregunta en qué estado está la figura de Coordinador de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Experimentales. El Sr. Decano le responde que el acuerdo el año pasado fue dotar a las Facultades con más de 2.000 alumnos con un cuarto Vicedecano, o en su caso Facultades con menos de 2.000 alumnos pero con más de 100 alumnos cursando la asignatura Prácticas en Empresas con un Coordinador de Prácticas Externas. Explica el Sr. Decano que la Facultad tiene en torno a 1.000 alumnos, 47 alumnos cursando Prácticas en Empresas en Nutrición y 35 en Ciencias Ambientales, por lo que no nos corresponde este cuarto Vicedecano ni tampoco un Coordinador de Prácticas Externas, aunque se podría hablar con el Vicerrector para preguntarle si procede proponerlo o no.

El Sr. Sarrión Perdigones solicita que se revise el estado de los cañones y las pantallas de las aulas situadas fuera del edificio 24 que están siendo utilizadas por nuestra Facultad. Asimismo pide que los profesores se impliquen con la movilidad Erasmus porque Biotecnología exclusivamente tiene dos plazas.

El profesor Merino Ortega, solicita que conste en acta el documento que a continuación lee a los miembros de Junta de Facultad, en relación con su intervención en el punto cuarto del orden del día:

“1. Formé parte de la Comisión que organizó la Excm. Rectora Comisaria, junto con el Profesor de Biología y un profesor de Fisiología; y lo hice lo mejor que pude en cuanto a la elaboración de un Plan de Estudios de Ciencias Ambientales. Creo que en ese sentido mi C.V. me avala y justifica.

2. Que creo que no hay duda de que el citado Plan no era el de mi preferencia, ya que cuando fui votado Decano hice una propuesta firme de cambio de Plan que no llegó a buen término, quizás por mi incapacidad, o por mis propios errores.

En cualquier caso, le recuerdo al profesor Luceño que él votó en contra de mi propuesta, lo que demuestra que él era más partidario del Plan de Estudios que yo mismo.

3. En relación con algunas de las críticas que se han formulado por la forma en cómo se ha elaborado por parte del Decanato la lista de participantes en la Comisión de Planes de Estudio, quiero aclarar que mi participación en el proceso se ha limitado a aceptar la propuesta que se me hizo por teléfono. Por lo tanto, no he sido partícipe de los - por utilizar los mismos términos- enjuagues y cotilleos a los que se ha hecho referencia por parte de algunos de los miembros de la Junta de Facultad; matizando, eso sí, que lo que sí han llegado a mis oídos han sido los cotilleos del área de Botánica. Sevilla 19 de octubre del 2007. José A. Merino, Miembro de la Junta de Facultad”.

El Sr. Decano pregunta si existe inconveniente a que se adjunte el escrito, no hay manifestaciones, por lo que se acepta tal inclusión.

Siendo las 14:30 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez